

EDICTO

№ Edicto: 15850

Carátula: PROVINCIA DE RIO NEGRO C/ BULLRICH DE CASARES ANGELICA CASARES ALEJANDRO TEOFILO

CASARES SEBASTIAN ADOLFO S/ EXPROPIACION

Número de Expediente: Recep.:RO-03459-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 29/05/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 06/06/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 5

Número de Boletín: 6292

Texto del edicto:

EDICTO EXENTO DE ARANCELES

Matías Lafuente, juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional en lo Contencioso y Administrativo N° 15 secretaría única a cargo de la Dra. Silvia Soledad Romano, sito en calle San Luis 853 2do Piso de la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, 2da circunscripción judicial, cita a presentarse en los autos RO-03459-C-2023 "PROVINCIA DE RIO NEGRO C/ BULLRICH DE CASARES ANGELICA CASARES ALEJANDRO TEOFILO CASARES SEBASTIAN ADOLFO S/ EXPROPIACION" por el término de CINCO (5) días a los demandados ALEJANDRO TEOFILO CASARES, ANGELICA BULLRICH DE CASARES Y SEBASTIÁN ADOLFO CASARES, y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble a expropiar cuya nomenclatura catastral es 02-4-750650 inscripto a nombre de Alejandro Teófilo Casares, Sebastián Adolfo Casares y Angélica Bullrich de Casares al Tomo 4, folio 519 con respecto a 1/3 indiviso para hacer valer sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes. Se publica en el sitio web oficial del Poder Judicial de Río Negro. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. General Roca, 29 de mayo de 2024 FDO. Paula M. Salvagno, Secretaria y coordinadora subrogante Oticca Roca.

Número Edicto Puma: 5-2024-001006